



track off

## THE PRACTICAL ART OF CULTIVATING COTTON

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

**POR CUANTO :**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

## SIGUIENTE :

ORDENANZA 10451

**Artículo 1º:** Impónese el nombre de "Profesor Héctor Montero", a la esquina delimitada por las calles Sarmiento y Tucumán de Lanús Este, en reconocimiento al vecino de Lanús quien dedicó su vida a la educación de miles de jóvenes de nuestro Distrito y otros vecinos; que por más de una década desarrolló su tarea como Director en "La Casa de la Cultura de Lanús", asiento de la Secretaría de Educación y Cultura de este Municipio, lugar donde pasó sus últimos días.-

**ARTICULO-2º:-**El acto de imposición del nombre mencionado en el Artículo 1º, deberá efectuarse en la esquina de las calles Sarmiento y Tucumán de Lanús Este, lugar donde se colocará una placa alusiva por parte de autoridades municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante de Lanús, familiares y vecinos. Asimismo el Departamento Ejecutivo invitará a participar de dicho evento a todas las Instituciones del Distrito.-

**Artículo 3º:** El Departamento Ejecutivo, procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.

#### **Artículo 4º:-Comuníquese, etc.-**

**SALA DE SESIONES.** Lanús, 6 de junio de 2008.-

ପ୍ରକାଶକ

LETICIA MONICA SALVAREZZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

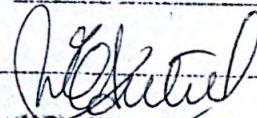


JOSE LUIS PALLARES  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1353  
DE FECHA 11 JUN 2008

Registrada bajo el N°

10451



MARIA ESTER ANTINUCCI  
Jefa de Departamento  
ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ESTER ANTINUCCI  
Jefa de Departamento  
ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

